



**MEMORANDO N° 43-2014-MML/IMPL/SD**

**PARA :** ÍTALO JOSÉ FERNANDEZ NECIOSUP  
Gerente General

**ASUNTO :** Acuerdo de Sesión de Directorio del 19 de junio de 2014

**REF. :** Informe N° 004-2014-MML/IMPL/PE e Informe N° 043-2014-MML/IMPL/OAJ, ambos de fecha 19 de junio de 2014.

**FECHA :** 20 de junio de 2014

Por el presente comunico a Usted que en la Sesión de Directorio N° 18-2014 llevada a cabo el 19 de junio del año en curso, con relación al proceso de implementación del Corredor Complementario Tacna - Garcilaso - Arequipa correspondiente a la Licitación Pública N° 001-2012-MML/IMPL, el Directorio adoptó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO DE DIRECTORIO N° 30-2014.-**

- ✓ Modificar la Fecha de Cierre y la Fecha de Inicio de la Pre-Operación correspondiente al Corredor Complementario Tacna-Garcilaso-Arequipa, en atención a que el Plan de Implementación contenido en el Anexo 1-D de las Bases de la Licitación Pública N° 001-2012-MML/IMPL se encuentra en proceso de actualización, conforme a lo propuesto por el Proyecto Especial Corredores Complementarios mediante Informe N° 004-2014-MML/IMPL/PE y por la Oficina de Asesoría Jurídica mediante Informe N° 043-2014-MML/IMPL/OAJ, ambos de fecha 19 de junio de 2014, en los términos que a continuación se señalan:

Fecha de Cierre:	4 de julio de 2014
Fecha de Inicio de Pre-Operación:	26 de julio de 2014

- ✓ Disponer que la Gerencia General publique el acuerdo que formaliza la modificación aprobada.

Atentamente,

**Scelza Lamarca**  
Secretaría de Directorio



cc. OAJ, PECC, GOP, GTI, Comité Especial de la LP N° 001-2012-MML/IMPL